

# ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD MÉDICO PAQUISTANÍ DETENIDO EN LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

**El Dr. Ayyaz Ali Khan fue puesto en libertad por la policía de los Emiratos Árabes Unidos el 8 de junio de 2010, tras haber pasado 65 días detenido sin cargos ni juicio. Se ignora todavía el paradero de los otros dos paquistaníes detenidos al mismo tiempo que él: el Dr. Akmal Waheed y Asad Waheed.**

**Dr. Khan** fue detenido el 5 de abril de 2010 en Ras al Jaima, donde había viajado para crear un departamento de odontología en la Universidad. Se lo llevaron de la casa de huéspedes de la Universidad junto con otros dos paquistaníes –el **Dr. Akmal Waheed** y su hermano, **Asad Waheed**–, cuyo paradero se desconoce. Durante 65 días estuvo recluido en régimen de aislamiento en un lugar desconocido, sin acceso a su familia, a abogados ni al consulado de Pakistán. Todavía no sabe el motivo de su detención, pero afirma que recibió un buen trato durante el tiempo que estuvo recluido.

El Dr. Khan quedó en libertad del 8 de junio de 2010. Lo llevaron con los ojos vendados al aeropuerto de Abu Dabi y lo pusieron en un avión con destino a Islamabad. Antes de partir tuvo la oportunidad de comunicar a su familia que lo habían dejado en libertad. Está bien de salud y descansa ya con su familia en Pakistán.

"Cuando me detuvieron tenía una familia de 25 miembros, y ahora tengo una de miles de personas –dijo el Dr. Khan a Amnistía Internacional tras quedar en libertad–. Le estoy sumamente agradecido a Amnistía Internacional por todo su apoyo. Creo que cada ejemplo de presión ha ayudado en mi caso". Su familia también quiere agradecer a la membresía de Amnistía Internacional todo el esfuerzo que ha realizado enviando llamamientos en su favor. Un sobrino del Dr. Khan ha dicho: "Amnistía ha sido una fuente de esperanza para su familia y amigos en un momento de gran desesperación, Muchas muchas gracias a todos por sus esfuerzos".

Se ignora todavía el paradero de los hermanos Akmal y Asad Waheed, detenidos junto con el Dr. Khan. Ambos trabajaron en la Universidad de Ras al Jaima desde 2007 hasta el momento de su detención. Dejen de enviar llamamientos en favor del Dr. Khan, pero continúen haciéndolo en favor del Dr. Akmal Waheed y Asad Waheed.

## ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando satisfacción por el hecho de que el Dr. Ayyaz Ali Khan haya sido puesto en libertad, pero instando a las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos a que revelen de inmediato el paradero del Dr. Akmal Waheed y Asad Waheed.
- Pidiendo a las autoridades que dejen en libertad al Dr. Akmal Waheed y Asad Waheed si no están acusados de ningún delito común reconocible.
- Pidiéndoles que les permitan recibir visitas de su familia, asistencia de un abogado de su elección y de funcionarios consulares y atención médica adecuada.

## ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE JULIO DE 2010 A:

Ministro del Interior  
 Minister of Interior  
 Lt-General Sheikh Saif bin Zayed Al Nahyan  
 Minister of Interior  
 Human Rights Directorate  
 POB: 398, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos  
 Fax: +971 2 4414938  
**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Vicepresidente y primer ministro  
 Vice-President and Prime Minister  
 Shaikh Mohammad bin Rashid Al-Maktoum  
 Office of the Prime Minister  
 POB 2838  
 Dubai, Emiratos Árabes Unidos  
 Fax: +971 4 3531974  
**Tratamiento: Your Highness / Señor Vicepresidente**

## Y copias a:

Ministro de Asuntos Exteriores  
 Minister of Foreign Affairs  
 Sheikh Abdullah bin Zayed Al Nahya  
 POB 1, Abu Dhabi,  
 Emiratos Árabes Unidos

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática de los Emiratos Árabes Unidos acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la primera actualización de AU 105/10 (MDE 25/003/2010). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/mde25/003/2010>

Más información sobre AU 105/10 Índice: MDE 25/004/2010 Fecha de emisión: 16 de junio de 2010

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

